

**Acta No. 9**  
**Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 7**  
**De fecha 14 de Enero de 2016 Administración 2015-2018**

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 14 (catorce) de Enero de año 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
- 6.- Se somete a consideración la autorización del evento (pelea de gallos) solicitado por Enrique Esparza Pérez, en El Embocadero, para el 26, 27 y 28 de Febrero de 2016.
- 7.- Se somete a consideración la solicitud de Licencia con giro "Deposito de Cerveza, Vinos y Licores", por parte de José de Jesús Soto Valencia en el domicilio Ubicado en calle Independencia número 2A, Mascota, Jalisco.
- 8.- Se somete a consideración la solicitud de Licencia con giro "Abarrotes con venta de bebida para llevar", por parte de José Luis Dueñas en el domicilio Ubicado en calle Alcalde número 44 A, Mascota, Jalisco.
- 9.- Se somete a consideración la solicitud de Licencia con giro "Restaurante", por parte de Patricia Morales Gutiérrez en el domicilio Ubicado en calle Independencia número 99, Mascota, Jalisco.
- 10.- Se somete a consideración la autorización del evento "Teatro de las Estrellas", por parte de Jorge Antonio Costich Pérez para el mes de Febrero del año 2016.
- 11.- Autorización del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco para que a su nombre y representación el Presidente, Síndico, Secretario General y la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, celebren un convenio específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para participar en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género del ejercicio fiscal 2016.
- 12.- Se somete a discusión y en su caso consideración la solicitud signada por el Lic. Francisco Javier González Pacheco que se adjunta al presente.
- 13.- Se somete a consideración la solicitud de Guadalupe de la Paz Pérez Salcedo Secretaria de Deportes, de apoyo económico por la cantidad de \$25,000.00 para solventar los gastos funerarios de su esposo quien recientemente falleció.
- 14.- Asuntos Varios.
- 15.- Cierre de Sesión.

En estos momentos el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da la bienvenida a todos los asistentes a la presente Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; convocada para el día de hoy jueves 14 (catorce) de Enero del 2014 (dos mil catorce), acto subsecuente se procede al desahogo de la orden del día:

- 1.- Lista de asistencia, estando presentes los Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, así como los C.C. Regidores la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de poderse comprobar el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota Jalisco, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día de hoy jueves 14 (catorce) de Enero del 2014 (dos mil catorce).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a sexta sesión ordinaria, de fecha 23 (veintitrés) de diciembre de dos mil quince; una vez vista y analizada la misma fue discutida y aprobada por **UNANIMIDAD**.

6.- Enrique Esparza Pérez, solicita un permiso para realizar “Pelea de Gallos” en el Embocadero el día 26, 27 y 28 de Febrero de 2016 de las 13:00 horas a las 2:00 horas del siguiente día. Una vez puesto a consideración y discusión es aprobado por **UNANIMIDAD**.

7.- José de Jesús Soto Valencia, solicita licencia con giro restringido tipo “Deposito de Cerveza Vinos y Licores” con domicilio en la calle Independencia número 2-A, centro, en Mascota, Jalisco. Una vez puesto a consideración y discusión es aprobado por **UNANIMIDAD**.

8.- José Luis Dueñas, solicita licencia con giro restringido tipo “Abarrotes con venta de bebida para llevar”, con domicilio en la calle Alcalde número 44-A, centro, en Mascota, Jalisco. Una vez puesto a consideración y discusión es aprobado por **UNANIMIDAD**.

9.- Patricia Morales Gutiérrez, solicita licencia con giro restringido tipo “Restaurant” con domicilio en calle Independencia número 99, centro, en Mascota, Jalisco. Una vez puesto a consideración y discusión es aprobado por **UNANIMIDAD**.

10.- Jorge Antonio Costich Pérez, solicita permiso para realizar el “Teatro de las Estrellas” durante el mes de Febrero del año 2016, cubriendo sus pagos correspondientes y aportando el 50% de una función a la semana para alguna institución municipal (DIF, UBR, Dirección de Deportes, entre otras). Una vez puesto a consideración y discusión es aprobado por **UNANIMIDAD**.

11.- En uso de la voz la regidora Ana Patricia Gómez Quintero, solicita la aprobación del punto de acuerdo signado por la titular de CE-Mujer Luz Isela López Ramos, que versa de la siguiente forma:

*“Se autoriza al presidente municipal, secretario municipal, síndico y a la titular de la Instancia Municipal de las mujeres de este H. Ayuntamiento, firmar un convenio específico con el Instituto Nacional de las Mujeres para participar en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género del ejercicio fiscal 2016”*

Una vez puesto a consideración y discusión es aprobado por **UNANIMIDAD**

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la solicitud signada por el Lic. Francisco Javier González Pacheco, quien funge como representante y gestor de varias personas que se les adeuda el aguinaldo según se desprende del escrito, y quien concretamente solicita se informe si existe una fecha de pago y en caso de que no exista fecha de pago, si existe la voluntad de pago; Y por ende se emita el pleno del Ayuntamiento su anuencia de firmar un Convenio de pago donde previamente las partes, estipulen las formas de liquidar y los tiempos. Una vez puesto a discusión

por todos los ediles el Presidente Municipal señala que si existe la voluntad de pago, sin embargo, la situación financiera heredada por la Administración 2012-2015 impide el pronto pago del aguinaldo a la totalidad de los que en su momento fungieron como servidores públicos, haciendo mención de igual forma que fue decisión de la anterior administración utilizar el ahorro correspondiente al pago de aguinaldo al pago de proveedores, decisión que afecto los derechos laborales de algunos, logrando cumplir con nuestra obligación mediante un adelanto de participaciones federales que deja limitadas las finanzas municipales por lo que solicita comprensión, comprometiéndose con el pago de dicha prestación en medida que las finanzas lo permitan. En base a lo anterior la Síndico Municipal Lic. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone la siguiente respuesta: “No existe una fecha de pago sin embargo si existe la voluntad de pago, nos encontramos en una difícil situación financiera que nos impide señalar fecha de pago alguna así como la firma de algún convenio de pago, por lo que se pagara en lo particular a quienes tienen el derecho en base a la disponibilidad del presupuesto y las finanzas municipales”. Así pues, una vez puesto a consideración es aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** con un voto en contra, siendo este el del Regidor Héctor Tovar Carrillo.

13.- En cuanto a la solicitud signado por Guadalupe de la Paz Pérez Salcedo, referente al apoyo económico por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00 M/N) para solventar los gastos funerarios de su esposo, este H. Ayuntamiento somete a consideración la referida solicitud en donde se señala que la situación financiera del Municipio no permite erogar cantidad alguna que no esté presupuestada, aunado a que no se trata de un trabajador directo resulta complicado autorizar el apoyo. Una vez puesto a consideración es denegada dicha solicitud por **UNANIMIDAD**.

#### 14.- Asuntos varios

1.-En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Nicolás Briseño López expone la solicitud de María Asunción Velasco Yerena, quien desempeña el puesto de **auxiliar administrativo** en el departamento de **contraloría**, en cuanto a un apoyo económico por la cantidad de 15,000.00 (quince mil pesos 00 M/N), por concepto de honorarios por la cesárea de fecha 03 (tres) de Diciembre de 2015(dos mil quince). Una vez puesto a discusión y consideración este H. Ayuntamiento es denegado por **UNANIMIDAD**, ya que no se cuenta con el recurso económico presupuestado para poder sufragar dicho apoyo.

2.- En uso de la voz la Regidora Gabriela de la Paz Covarrubias Flores expone la solicitud signada por la Ing. Patricia del Rosario Briseño Cabrera, a efecto de que este H. Ayuntamiento de Mascota Jalisco autorice la firma del convenio con Secretaria de Cultura por parte del Presidente Municipal, Sindico y la encargada de la Hacienda Municipal, para la participación en el “Programa De Desarrollo Municipal” (Talleres Artísticos). Una vez sometido a consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

3.- En uso de la voz la Regidora Gabriela de la Paz Covarrubias Flores expone la solicitud signada por la Ing. Patricia del Rosario Briseño Cabrera, a efecto de que este H. Ayuntamiento de Mascota Jalisco apruebe la aportación municipal correspondiente al 50% (cincuenta por ciento), siendo un total de \$11,440 (once mil cuatrocientos cuarenta pesos 00 M/N), siendo un total de 14 (catorce) talleres en 8 (ocho) rubros diferentes correspondiente mismos que se describen por cuerda separada en el oficio que se adjunta a la presente Acta. Una vez sometido a consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

4.- En uso de la voz el Regidor José Guadalupe Jacobo Carrillo pregunta al Presidente municipal sobre el cierre de las vialidades alrededor de la plaza principal, a lo que el Presidente Municipal contesto que es un proyecto piloto, que se implementara el día sábado por la tarde y el domingo todo el día, permitiendo el tránsito de los vehículos en esquinas de mayor afluencia y solamente impidiendo temporalmente el transito sobre la calle Hidalgo entre Independencia y 5 de Mayo; la calle Independencia entre Hidalgo y Ayuntamiento; quedando permanentemente cerrando el tránsito de la calle Ayuntamiento entre Independencia y 5 de Mayo, se dará acceso para carga y descarga de los establecimientos comerciales y vivienda; Esta medida se está socializando y su única finalidad es priorizar el derecho de los peatones sobre el uso vehicular, así como, como atractivo turístico brindando seguridad al turista.

5.- En uso de la voz la Síndico Municipal Grissel Nallely Ortiz Ortega expone la problemática en la reiteración de faltas administrativas debido a los bajos costos en la cantidad asignada a las multas, lo cual provoca la confrontación a las autoridades municipales, por lo que propone se pase a la Comisión de Seguridad Pública, dicha comisión será conformada por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores además de los titulares tanto de la Dirección de Seguridad Pública y el Juzgado Municipal, la actualización de los tabuladores señalados en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno vigente, que corresponden a la cantidad asignada por delito. Una vez sometido a consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz la Regidora Ana Patricia Gómez Quintero expuso la problemática sobre el comercio informal y el mejoramiento de la imagen urbana acorde al nombramiento de Pueblo Mágico, ante lo cual presenta la iniciativa del reglamento mismo que se entrega un ejemplar a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento de Mascota Jalisco, solicitando de igual forma pase a estudio a la comisión de Mercado, Comercio y Abastos a efecto de que se discuta y en su caso apruebe, promulgue y publique este H. Ayuntamiento. Por lo que una vez puesta a consideración dicha iniciativa es aprobada por **UNANIMIDAD**.

7.- En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo pregunta al Presidente Municipal como se asignaron las vacaciones a los trabajadores del Ayuntamiento y en especial a los de nuevo ingreso, en el mismo acto el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López responde que los trabajadores de nuevo ingreso no tuvieron vacaciones ya que no tienen derecho a disfrutas de las mismas, por lo que estuvieron cubriendo a los trabajadores que cuentan con dicho derecho y que previamente las solicitaron. Por último el Regidor recomendó que sería conveniente que se administraran las vacaciones de todo el personal durante todo el año para evitar que en diciembre salga la mayoría y se cuente con suficiente personal durante las épocas decembrinas.

8.- En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino presenta informe por escrito correspondiente a las comisiones que preside siendo la de cementerios, así como la comisión de redacción y estilo, argumentando que la ley solo lo obliga a presentar informe sobre sus comisiones no así de sus actividades, señalando además que en la comisión de redacción y estilo no cuenta con funciones y atribuciones designadas, lo cual impide su desempeño y la presentación de un informe. En el mismo acto propone analizar la viabilidad de un proyecto para actualizar el padrón de contribuyentes de predial verificando que coincida la nomenclatura con la finca y giro del mismo, aras de mejorar la recaudación de impuestos de nuestro municipio.

Así mismo, señala que en el presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2016 no vine contemplado un presupuesto para el apoyo económico a los delegados y Agentes Municipales.

En el mismo tenor, presenta oficio que previamente ya había presentado al Presidente Municipal en el sentido de regularizar la situación de inconsistencia que concurre en el gobierno municipal consistente en la existencia de familiares, (cónyuge, concubina o concubinario o parientes consanguíneo en línea directa sin limitación de grado o los colaterales dentro del cuarto grado y a los afines dentro del segundo) contratados dentro de esta administración que tienen un grado de parentesco con los ciudadanos que tienen un grado de parentesco con los funcionarios que guardan las encomiendas de primer nivel por lo que solicitamos se tome en consideración el escrito que presentamos y se culmine la contratación temporal al 31 (treinta y uno) de diciembre normalizando la plantilla laboral.

Como último punto presenta escrito donde se solicita se gire instrucciones a quien corresponda a fin de que de seguimiento en el despacho del Gobernador Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, al proceso de expropiación de un poco más de 5 hectáreas del predio conocido como "*Campo de Aviación de Mascota*" tramo 2, o se continúe la regularización del mismo mediante proceso iniciado conforme al lineamiento del decreto 20920, obteniendo una declaratoria de bienes de dominio público, en los términos del escrito que presentó.

No habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:43 horas (veintiún horas con cuarenta y tres minutos), firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----